

# Conferencias en el Instituto de Ingenieros

**N**UEVA vida dará al Instituto de Ingenieros el ciclo de Conferencias que los Ingenieros y Arquitectos de la Dirección General de Obras Públicas, dictarán en nuestro local en el curso del año 1929.

El Director General de Obras Públicas, que es a la vez Presidente del Instituto de Ingenieros, ha considerado como una obligación del personal a sus órdenes, el dar a conocer a los Ingenieros del país los estudios y confección del Gran Plan de Obras que el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez ha decidido llevar a cabo.

Este Plan que comprende el esfuerzo más grande que se ha llevado a cabo en Chile, dará ocasión a nuestros Ingenieros de hacer conocer el alto nivel a que ha llegado la Ingeniería chilena y la discusión en el Instituto aportará seguramente un valioso concurso a la mejor realización de las obras.

Damos a continuación la Circular que el Director General de Obras Públicas ha enviado a los Directores de los diversos servicios:

«Santiago, 12 de Febrero de 1929.

Señor Director:

Es indispensable que los diversos servicios que componen la Dirección General de Obras Públicas den a conocer en su aspecto técnico los diversos proyectos y trabajos del Plan de Obras Públicas.

Con este objeto el suscrito ha formado el programa de Conferencias que deberán dar los Ingenieros y Arquitectos de la Dirección en el Instituto de Ingenieros en las fechas indicadas.

Ud. se servirá distribuir esas Conferencias entre el personal técnico a sus órdenes, considerando esta Dirección como obligación inherente al cargo, el dictar dichas Conferencias.

Además del conocimiento general que debe tener todo el personal técnico al servicio del Estado del Plan en ejecución o proyectado, estas Conferencias lo harán conocer entre el resto de los técnicos del país.

Por otra parte, es de gran conveniencia que nuestros Ingenieros y Arquitectos se acostumbren a exponer sus ideas y proyectos y de la discusión que seguirá a estas Conferencias se aportarán nuevas ideas para proyectos futuros.

---

*En caso de que algunas de las fechas indicadas corresponda a día de feriado se entenderá que la Conferencia será aplazada hasta el día siguiente.*

*La Conferencia, gráficos y fotografías serán enviadas por el Conferenciante al Instituto para su publicación en los Anales.*

*Ud. deberá encarecer la asistencia de todo su personal técnico a estas reuniones.*

*El Instituto de Ingenieros invitará especialmente al de Arquitectos a las sesiones de Conferencias de Arquitectura.*

*Sírvase dar cuenta a esta Dirección de la distribución que Ud. haga entre el personal a sus órdenes de las fechas de las Conferencias y de los temas sobre que versan».*